



Santiago, 20 de enero de 2022.

Señor
SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República de Chile

Por medio de la presente, se dirige a Ud. **Matías Ramírez Pascal**, diputado electo de la región de Tarapacá, con el propósito de plantearle algunos asuntos que hoy revisten especial preocupación en los habitantes de nuestra región.

A partir del año 2021, especialmente durante el segundo semestre y lo que va del año 2022, se han agudizado diversas problemáticas que han afectado negativamente la convivencia social en nuestras comunas.

En este sentido, la situación de **inseguridad pública** debido al preocupante incremento de delitos violentos conectados al **crimen organizado**, tales como el **sicariato**, **préstamos irregulares de dinero**, **tráfico de personas y armas**, hoy requiere de una atención prioritaria de todas las autoridades, particularmente, por parte del gobierno central.

Por otro lado, debido a nuestra ubicación geográfica, Tarapacá ha resentido en gran magnitud los complejos efectos de los últimos **flujos migratorios**, los cuales indefectiblemente se vinculan a una **crisis humanitaria** cuyos resultados han puesto en peligro a los más vulnerables: niños, niñas y adolescentes. A su vez, en el marco de la **crisis migratoria** ocurrieron algunos hechos que han lesionado las bases de la convivencia democrática en una región que se ha destacado históricamente por su capacidad de **integración latinoamericana**, sobre todo con nuestros países hermanos del cono sur, dejando tras de sí episodios tan tristes como los del 25 de septiembre, donde sujetos sin escrúpulos incendiaron enseres básicos de migrantes en situación de calle. Este tipo de acontecimientos, sumados a la toma de espacios públicos por parte de personas migrantes que actúan condicionadas por la falta de respuestas y alternativas, han sido caldo de cultivo para narrativas xenófobas que, escudadas en el legítimo malestar e indignación popular que reclama soluciones, irrumpen con acciones que no contribuyen a la superación y adecuado abordaje del problema, promoviendo el odio y desorientando a la ciudadanía con diagnósticos imprecisos e irresponsables.

Ahora bien, tales situaciones se sustentan en datos que exigen una pronta y oportuna respuesta desde el nivel central, la cual no ha existido y ha dejado a nuestra región en una situación de **abandono**, expresándose una vez más como **síntoma del centralismo que la**

sociedad chilena ha decidido poner fin, fundamentalmente quienes habitamos fuera de la región metropolitana. Al respecto, consideramos **deficiente e inaceptable la actitud y falta de proactividad del Delegado Presidencial en Tarapacá**, quien irresponsablemente no ha dimensionado la envergadura del problema, restándose de proponer y ejecutar soluciones a partir de las facultades que el cargo le entrega. Es por esto que desde el creciente malestar de los tarapaqueños y tarapaqueñas, exigimos una respuesta basada en la implementación de estrategias y medidas que contribuyan a garantizar la **seguridad de nuestros vecinos, a atajar la crisis migratoria y a reparar las actuales deficiencias en materia de Control Fronterizo, considerando políticas que atiendan a criterios de corto, mediano y largo plazo.** Esto, insistimos, respaldándonos en los datos que, como botón de muestra, señalamos a continuación:

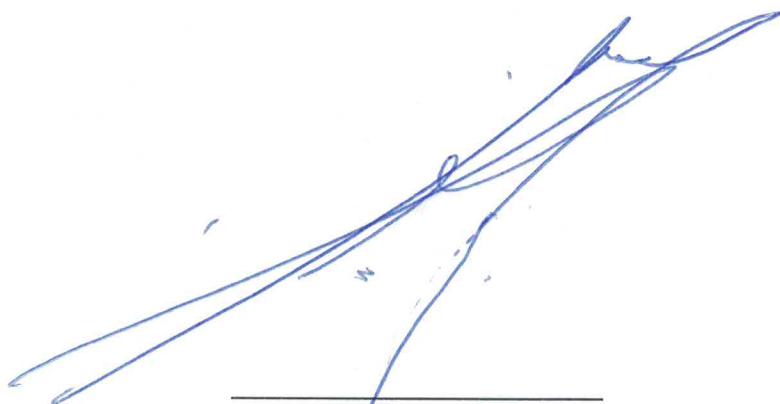
1. Según las cifras entregadas por el Fiscal Regional en Tarapacá, Raúl Arancibia, en lo que respecta a **homicidios consumados en el 2020 se perpetraron 18**, cifra que el **2021 asciende a 51; esto es, un aumento del 183%.**
2. De acuerdo a lo señalado por el mismo fiscal, solo en el **2022 ya se han registrado 5 homicidios, uno de ellos suscitándose en la costanera norte de Iquique.**
3. En relación al **tráfico de migrantes**, en el 2020 hubo **21 causas abiertas, ascendiendo a 127 en el 2021, es decir, un incremento del 505%.** Según los hallazgos de las investigaciones en la materia, el negocio de los “coyotes”, como se denomina a quienes ayudan a entrar a un país sin documentos y por pasos irregulares, consiste en cobrar altas cifras a los viajeros en distintos lugares del trayecto. Por ejemplo, solo por llevarlos desde Colchane a Iquique, el cobro podría rondar la cifra de \$60.000. Entre los miembros de las bandas existen roles, funciones y jerarquías diferenciadas, identificándose principalmente a chilenos, colombianos, peruanos, bolivianos e incluso venezolanos.
4. En el ámbito migratorio, según las cifras entregadas en el informe N°5 del 2020 elaborado por el **Servicio Jesuita a Migrantes**, a partir del año 2017, luego de que en nuestro país se implementasen medidas administrativas en materia migratoria, los flujos comenzaron a disminuir en el 2018. Dada la coyuntura sanitaria por el COVID-19, en 2020 bajaron en un 71% los ingresos de personas extranjeras. Las nacionalidades que más incrementaron su flujo migratorio a partir del 2015 fueron la venezolana y haitiana.

Sin embargo, existiendo una baja en los ingresos de extranjeros al país, entre 2018 y 2020 inició un proceso de precarización en las formas de migrar, especialmente de nacionalidad venezolana y haitiana. Solo durante enero del 2018 y enero del 2021, ingresan por pasos no habilitados más de **35.400 personas,**

concentrando el 79% de estos registros desde 2010. Son también venezolanos y haitianos quienes más aumentaron el ingreso irregular, los primeros en un 135% en 3 años (enero 2018-enero 2021) y los segundos en un 9% en el mismo período. A su vez, según datos de la Policía de Investigaciones (PDI), son venezolanos y haitianos quienes más han sido víctimas de tráfico ilícito durante el 2020, constituyendo el 42% y 29% del total de víctimas registradas respectivamente.

Dicho esto, solicitamos a usted atender a las demandas de nuestra región en torno al abordaje y resolución de estas problemáticas, que se expresan en el descontento ciudadano y el reclamo de las autoridades regionales y locales por un **apoyo a la altura de las circunstancias por parte del gobierno que usted preside, y que debe expresarse en mayores recursos, financiamiento y atribuciones para que quienes vivimos en Tarapacá podamos obrar para recobrar la seguridad y la convivencia democrática en paz, ambas condiciones ineludibles para la realización del Buen Vivir.**

Le saluda, Atte.



Matías Ramírez Pascal
Diputado Electo
Región de Tarapacá
matiasramirezpascal@gmail.com